

## ACTA DE SESION ORDINARIA 002.-2023

**SECRETARIA.** - Señor presidente buenas tardes, señores vocales iniciamos con la reunión con la aprobación del señor presidente, hoy jueves 8 de junio siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos, iniciamos la sesión ordinaria 002, con los siguientes puntos del orden del día:

**PRESIDENTE.** - Antes de que la señora secretaria de lectura al orden del día, deseo incluir con la venia de ustedes dos temas importantes, se trata de dos solicitudes que presentas personas que trabajan con la prefectura, entonces solicito que se ingrese en la orden del día, en la última parte para que sean tratados, deseo saber si se acepta la solicitud que se está haciendo.

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

**PRESIDENTE.** - Entonces con esta aprobación, procedemos a incluir los temas en el orden del día.

**SECRETARIA.** - Como primer punto tenemos la **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, procedo a constatar el mismo:

- Msc. Hilario Vera (Presente.)
- Sra. Isabel Clemente (Presente.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Presente.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Presente.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Presente.)

Señor presidente se encuentran presentes los cuatro vocales, más su persona, según lo reglamentado y convocados a esta sesión, vamos al primer punto que es la aprobación del orden del día:

- **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**
- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- **APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LAS COMISIONES DEL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**
- **ANÁLISIS DEL REGLAMENTO PARA EL USO U OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES DE EQUIPOS INMOBILIARIOS A CARGO DEL GAD ANCONITO.**
- **SOLICITUDES DE PREFECTURA**
- **ASUNTOS VARIOS**
- **ACUERDOS Y RESOLUCIONES.**

Procedo a tomar la votación para la aprobación del orden del día:

- Msc. Hilario Vera (Aprobado.)
- Sra. Isabel Clemente (Aprobado.)
- Sra. Nubia Rodríguez (Aprobado.)
- Lic. Antonia de La Cruz (Aprobado.)
- Tnlgo. Gustavo Flores (Aprobado.)

Señor presidente ha sido aprobado el orden del día por unanimidad de la convocatoria a sesión ordinaria 002 con anticipación de 48 horas.

**PRESIDENTE.** - Listo compañeros, tienen ustedes en sus manos de primera instancia, el listado de las comisiones para que ustedes los revisen, hemos trabajado, recuerden que tuvimos una reunión informal donde presentamos las comisiones para que realicemos un análisis, luego hicimos varias observaciones, incluso la compañera Licenciada Antonia nos ayudó, debido a lo extenso del contenido. Entonces, lo que hicimos es resumir y proceder a nombrar a los presidentes de cada Comisión, incluso acompañado de una vocal.

Tenemos a nuestra secretaria quien es la Tec. Lucy González, también a nuestra vicepresidenta Sra. Isabel Clemente.

Luego en las comisiones:

- **Comisión de planificación institucional y presupuesto:** Msc. Hilario Vera.
- **Comisión de festejo y eventos tradicionales:** Msc. Hilario Vera
- **Comisión de Planificación Urbana y Obras Públicas:** Sra. Isabel Clemente junto con Msc. Hilario Vera Santos.
- **Comisión Protección Civil, seguridad y Salud:** Sra. Isabel Clemente y Sra. Nubia Rodríguez.
- **Comisión de participación ciudadana, protección social e igualdad de género:** Sra. Nubia Rodríguez y Sra. Isabel Clemente.
- **Comisión ordenamiento territorial:** Tnlgo. Gustavo flores y Sra. Nubia Rodríguez.
- **Comisión de Turismo, Deporte y recreación:** Tnlgo. Gustavo Flores y Lic. Antonia de la Cruz.
- **Comisión de Cultura y gestión para la educación:** Lic. Antonia de la Cruz y Sra. Isabel Clemente.
- **Comisión Mesa y Escusa:** Lic. Antonia de la Cruz y Tnlgo. Gustavo Flores.
  
- **Unidad administrativa, planificación y talento humano:** Sr. Anthony Limón.
- **Guardalmacén:** Sr. Juan Daniel Vera
- **Compras públicas:** Sra. Dayana Bravo
- **Tesorería:** Lic. Juan Borbor
- **Auxiliar de tesorería:** Sr. Leonardo Vera.

Presidente. - En cuanto a los proyectos sociales, tenemos los centros de desarrollo infantil CDI: Mickey Mouse, Tía Peluca, Piqueritos, Mi Pequeño angelito y Caritas Alegres. Con los

proyectos que tienen relación con el MIES "Envejeciendo juntos sin discapacidad" **Canas doradas** y **Proyecto vida**, "Envejeciendo juntos con discapacidad" tenemos los proyectos **Edad de oro** y **Hacia un nuevo amanecer**, aquí manifestamos los encargados hasta el momento:

"Envejeciendo juntos sin discapacidad".

- **Canas doradas:** Tnlga. Ángela Mendoza,
- **Proyecto vida:** Tnlga. Annabel Alarcón.

"Atención en el hogar y la Comunidad a personas con discapacidad".

- **Proyecto Sin barrera:** Lic. John Muñoz
- **Proyecto Luz y vida:** Lic. Josdy Terán.

Entonces, estas son las comisiones que entran en este momento a conocimiento de ustedes para que lo analicen y si hay algo que de pronto, puede agregarse, eso ya depende de cada uno de ustedes, por ser la primera sesión, aún tenemos tiempo.

**PRESIDENTE.** - Si hay alguna corrección, lo veremos en la sesión extraordinaria para la aprobación definitiva, es lo que debe hacerse para luego proceder a elaborar el organigrama institucional donde va todo eso, eso es ley que nosotros tenemos que cumplir a tiempo, debido que la próxima semana estos temas tiene que quedar claros, más adelante puede haber cambios, pero eso ya es más complementario o secundario porque la aceptación de las comisiones es lo que revisa contraloría en su momento.

**VOCAL ISABEL CLEMENTE.** - Yo estoy de acuerdo con la división de las comisiones

**VOCAL GUSTAVO FLORES.** - Acepto la comisión que se me asigne estamos aquí con un objetivo para trabajar por la comunidad somos la imagen del Gad parroquial

**VOCAL ISABEL CLEMENTE.** - Este conversando con mi compañero, quisiera saber si no podemos intervenir para ayudar voluntariamente en otras comisiones, yo tengo entendido que solo existen presidente y vicepresidente en cada comisión y mi deseo es ayudar en lo que es Turismo.

**VOCAL NUBIA RODRIGUEZ.** - Tengo entendido que para eso se elige una comisión, donde consta el presidente y otro vocal que lo asiste.

**PRESIDENTE.** - Si, cada comisión ya tiene establecido su presidente y vicepresidente.

**VOCAL NUBIA RODRIGUEZ.** - Si la aclaración, es porque hay que respetar las comisiones, incluso tenemos informes que presentar.

**PRESIDENTE.** - También considero que se puede ayudar a otra comisión, se puede hacer algo de turismo y se aporta ideas para ayudar.

**VOCAL GUSTAVO FLORES.** - Aquí esta compañera acompaña la Licenciada Antonia de la Cruz en la comisión de cultura y educación que también implica la cultura con el turismo.

**VOCAL NUBIA RODRIGUEZ.** - También por lo que varias comisiones están relacionadas con otras, solo quería aclarar.

**PRESIDENTE.** - Entonces compañeros ya hemos realizado un análisis y han dado sus observaciones, con eso hemos cumplido la primera parte, ahora tendremos que convocar a una sesión extraordinaria solamente para la aprobación que se realiza el día de mañana en donde se aprueben las comisiones; desde allí queda con absoluta libertad y al mismo tiempo legalmente para poder realizar el organigrama institucional, entonces tendríamos que convocar a una nueva reunión para presentar este organigrama, pero primero la aprobación que realizaremos el día de mañana.

Continúe señora secretaria.

**SECRETARIA.** - Como siguiente punto tenemos el análisis del Reglamento para el uso u ocupación de espacios públicos, instalaciones, equipos y mobiliarios a cargo del Gobierno Parroquial Anconcito.

**PRESIDENTE.** - En esta parte les comunico a ustedes que la administración anterior, alquilaba mobiliarios, las sillas de color azul que se encuentran aquí.

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.** - También alquilaban las carpas, sillas, la tarima, andamios.

**PRESIDENTE.** - Entonces, por eso es necesario que conozcan el reglamento que abarca todo este tema, debemos entregar este reglamento todo esto para conocer si están de acuerdo en que se siga cobrando, que, si consideran que sí, se seguirá si consideran que no está en sus manos decidir.

**VOCAL NUBIA RODRIGUEZ.** - Yo en realidad vote en contra que no, debido a que hubo muchos malos comentarios en el pasado, creo yo que, si se presta las sillas para un evento, si las sillas se entregan en buen estado tendrían que devolverlas así, que lo único necesario es que los que solicitan firmen un acta de compromiso, entonces yo no estoy de acuerdo en seguir alquilando.

**VOCAL ISABEL CLEMENTE.** - Una pregunta: ¿en qué se utilizaría el dinero que saldría del alquiler de las sillas?

**PRESIDENTE.** - Bueno, se entiende que esa parte se hace de manera virtual, esa era la parte legal, entonces se manejaba de manera general, solo las personas depositaban y luego se hace una reunión donde se llama al tesorero que nos indique el informe de cuanto se recaudaba del alquiler en la cuenta del GAD, pero incluso podemos llamar al compañero que nos dé el informe y el detalle de esa cuenta..

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.** - Yo conozco parte de este asunto, en el 2020 se adquirieron 400 sillas blancas, en el trayecto se fue perdiendo en tanto se prestaban y se prestaban, llegó al punto de solo tener aquí 15 sillas en mal estado, además de que solían regresarlas partidas, manchadas, o simplemente daban constancia de que se extraviaron.

Por ello es que se decidió alquilarlas todo lo que pertenecía al Gad con la finalidad de reponer y para con ese ingreso poder costear los gastos que conllevaba prestarlas, además para que la gente tenga un poco de conciencia y más cuidado. Cuando yo me fui no estaba aprobada

la resolución, cuál era el procedimiento, usted deseaba algo venia y se le indicaba que tenia que hacer el depósito, venían con el Boucher y el Licenciado Juan le devolvía una factura electrónica.

Todo este ingreso iba a una sola cuenta, donde también se guardan los ingresos del alquiler de la cancha, también para darle mantenimiento a la cancha, sin embargo, hay excepciones, por ejemplo, cuando hay una actividad sin beneficio de lucro, como: reuniones en la iglesia, escuela, para difuntos, misas; ahí se les facilita gratuitamente, pero con la finalidad de que devuelvan como se les entrego.

Seamos realistas compañeros, la verdad no estaba en mis manos tomar esa decisión, si se alquilaba o no pero nosotros decíamos habrá una manera de reponer eso, no había otra manera de reponer por eso es que se instó a que se hiciera esto con la finalidad de mantener este material porque la comunidad se sirve pero a veces somos tan inconsciente de que se les está prestando y no son capaces de hacerse responsable, ojo q cuando me fui no estaba aprobado, ya se que hay un reglamento, valores y ciertos espacios, excepciones y algunas cosas más en ese reglamento, que es lo que dice el master que no nos ha facilitado para leer eso es lo que yo tengo conocimiento.

**VOCAL NUBIA RODRIGUEZ.-** Se puede analizar y realizarse los cambios.

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.-** Eso sí de pronto un cambio, por ejemplo Sonia dice, bueno cuando me fui dejamos 100 silla que se compraron con la finalidad de rentarse, ya no hay 100 sillas ya hay algunas partidas Sonia dice que la semana pasada prestaron sillas y trajeron una partida que van a devolver pero no se hizo nada.

**PRESIDENTE.** - Si, fueron los de la Iglesia, que se dañó una silla, ya la repusieron, consiguieron una del mismo modelo y devolvieron, es que hay gente responsable, pero en muchos casos muchas personas no lo son, ponen en medio con tal de que pasen y no son capaces de recomponer.

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.** - Incluso con mi compañero hemos revisado que algunas de las sillas están rotas en bodega.

**VOCAL NUBIA RODRIGUEZ.-** A eso voy se dañaron y se quedaron sin sillas.

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.** – Hay que analizar y si no se esta de acuerdo tomar la resolución.

**PRESIDENTE.** – Por eso es la reunión ustedes decidan, ustedes consideran que debe culminarse o debe mantenerse ese cobro, pero ahora si destinado para algo de forma directa, por decir, hacemos una evaluación de las sillas de este mes, por ejemplo, está ya está dañada, se la repone, o también para aumentar, la resolución es para reparar.

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.** -Seria bueno que se tome en consideración la resolución que esta para especificar que se puede mantener o que se puede cambiar o se decide dar de baja.

**VOCAL ISABEL CLEMENTE.-** Cuanto se cobraba

**PRESIDENTE.** – Cuando yo me fui dijo la compañera, 7 meses antes de que culminara el periodo, se cobraba 25 centavos la silla, después tomaron otra resolución que la desconozco, pero de toda forma esas sillas son especiales, son elegantes, son para un tipo de evento.

**VOCAL GUSTAVO FLORES.** - Por ello deberíamos tomar medidas, es decir, que se firme un acta de compromiso firmada con la responsabilidad de quien se la lleva para garantizar que, si se prestan 50 sillas, las 50 serán devueltas. Y es que tenemos que cuidar el poco material que tenemos aquí, por si aquí también se realizan eventos, entonces está bien que se hagan cargo de la responsabilidad.

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.** - Es que, si existe un acta de compromiso, incluso esta la idea de que se dejara aquí la cedula de quien prestaba hasta que devolvía todo, pero la gente venía y decía que simplemente no cargaba su cedula.

**PRESIDENTE.** - Entonces ¿cuál sería su resolución?

**VOCAL ISABEL CLEMENTE.** - Señor presidente debido a que es cierto que hay rumores de que la gente dice que esto es del GAD y por qué se cobra, y la otra parte que si hay ese cobro que sea para reponerse las sillas o aumentar, no se lo que los compañeros digan.

**VOCAL NUBIA RODRIGUEZ.** - Yo siempre no he estado de acuerdo que se cobre.

**VOCAL GUSTAVO FLORES.** Como dice la compañera son sillas que se alquilen para un evento social y se fije un precio.

**PRESIDENTE.** – Solo se alquila las azules y se mantiene el mismo valor.

**VOCAL NUBIA RODRIGUEZ.** - Para ciertas ocasiones no se debe cobrar, solo se debe hacer el acta para dejar constancia de quien lleva y se entrega lo que ha prestado.

**VOCAL ISABEL CLEMENTE.** – También lleva el logo del Gad parroquial como se va a cobrar

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.** – Analicemos primero el reglamento que está allí y depende del análisis que este se hace los cambios.

**PRESIDENTE.** - Entonces compañeros, ¿qué les parece si mañana se toma la resolución definitiva en la reunión extraordinaria y analizamos y se toma la resolución?, se da lectura el acta de alquiler de los materiales y se toma la resolución. Para mañana continuar con una sesión extraordinaria y como unos de los puntos sería análisis del reglamento

**SECRETARIA.** - Continuando con el siguiente punto serían "Solicitudes de prefectura".

**PRESIDENTE.** - Bien, voy a dar lectura al oficio que llegó en primera instancia. Esto lo firma el Lic. William Pozo Rodríguez, Coordinador de proyectos sociales.

*"Es grato saludarle a modo de quienes conformamos el proyecto social "creyendo en nuestros niños" que ejecuta el Gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Santa Elena. Como es de nuestro conocimiento trabajamos para fortalecer el desarrollo infantil, integral y familiar a infantes de 0 a 36 meses de edad y, a su vez, recibe actividades socio educativas, participativas e innovadora.*

*Cabe recalcar que desde el día 4 de mayo de 2015 funciona el centro "Estrellita del mar" en la comunidad, mediante el aval del préstamo y contrato de comodato suscrito entre el GAD parroquial de Anconcito y el GAD provincial de Santa Elena con la finalidad de fortalecer el desarrollo infantil integral y familiar a moradores de su sector, actividades que han sido desarrolladas en la sala de talleres, desde su inicio hasta el 16 de abril del 2021, debido a adecuaciones por la integración de un cajero automático, no ubicaron un anexo del GAD parroquial desde el 19 de abril, hasta la presente fecha con la consignad momentánea de que sería muy pequeño este espacio.*

*Por lo expuesto, solicito a usted reanudar el plazo de contrato de comodato y la reubicación de lugares. "SF. Estrellitas del mar", a la sala de talleres del GAD parroquial para su funcionamiento en un horario de 8 a 17:00 de la tarde de lunes a viernes, mediante la supresión del mismo adicional que permitirá trabajar de manera mancomunada, en beneficio de niñas, niños y familias de su Comunidad al proporcionar un espacio que permita crear diferentes ambientes de aprendizaje, estimulando en los Infantes su desarrollo y fortalecimiento a sus habilidades y destrezas. En espera que nuestra petición tenga la debida aceptación, reiteró mis agradecimientos."*

Como usted se darán cuenta, yo ya estaba firmando en la parte de arriba y ahí yo le indicaba que debía mantenerse en el mismo lugar que está en este momento, porque nosotros manejamos hasta este momento 4 programas "Atención a adultos", "Atención a los familiares en la casa propia" "Atención al adulto mayor con discapacidad" y "Atención al adulto mayor sin discapacidad"; hasta este momento hay cuatro técnicos y el día y hace 2 días, el día lunes en la noche, se abrió el portal para poder que los aspirantes a ocupar las dos plazas de trabajo que estaban todavía suspendidas porque no tuvieron acceso los que postulaban por cuanto había otros requerimientos.

Entonces, ese es el motivo por lo que en la sala que, si tiene usted la oportunidad de visitar la sala de talleres, allí ya están listos, ahí cuatro escritorios más el escritorio del compañero Juan Daniel, que es el principal responsable de esta área. Esta semana que ya se acredita la postulación de los dos nuevos técnicos, todos van allá. Es decir, ahí hay 6 escritorios para 6 técnicos que tienen que al ir en su momento acumular material que van a utilizar, tienen sus folders, tienen sus anaqueles. Entonces, por qué le no quería yo tomar una decisión por mi cuenta, sino que hacerles saber que la sala de talleres está ocupada, no hay espacio. Entonces yo quería hacerle conocer a ustedes que eso era mi inquietud. No se puede, es muy pequeñita esta sala y ellos están esperando una respuesta, por esa razón cuando me entrevisté con el Lic. William Pozo, le dije envíe el oficio para analizarlo junto a los compañeros vocales y que ellos decidan. Yo les voy a exponer. ¿Están ustedes de acuerdo? Quiero su opinión.

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.** - Si, yo sé que es espacio es muy pequeño y para los chicos también, porque recuerdo que cuando yo vine todo esto era una sola pieza de sesiones y entonces trabajaban aquí, entonces no había algo de reunirse y había que buscar dónde reunirse y era un desorden. Por eso con la remodelación y se dejó un espacio pequeño para no sacarla totalmente. Porque si esto se mantenía una sola no le podíamos dar a ella el pase ningún lado. En realidad, el proyecto social tampoco debería de funcionar allí porque la sala de talleres y allí eso se usa cuando hay vacacionales, en talleres se ocupa, que incluso están



## PRESIDENCIA

## ACTA SESION ORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidencialv.galpra@gmail.co

compañeros allí, consumidor y todos sus materiales y se hacen talleres allí para poder entrar en el espacio, por la cocina, por el lavabo. Entonces recuerdo que la aplicación ha tenido este, no sé si se le propuso, pero esta con esa idea de que sobre la bodega hay para la construcción del segundo piso, entonces proponer al prefecto que se le podría dar ese espacio para que ellos construyan y poder funcionar allá en su espacio, o a su vez que se construya el espacio para pasar a lo que son nuestros proyectos, porque son parte del GAD y por supuesto que se tiene que dar prioridad, esa sería la única solución.

**PRESIDENTE.** - El señor alcalde ya está solicitando porque ya nuevamente regresan los inspectores y va a haber un control, y aquí en Anconcito si es necesario ese control debido a que hay gente que quiere hacer y deshacer en las aceras, entonces si vienen con el personal trayendo todos los materiales, yo estaré de acuerdo con eso ya que van a controlar. Y es que, si no hay espacio, incluso Víctor tiene ocupada la sala de sesión, entonces tratar de hablar con Víctor, porque alguien está solicitando y hay que darle ese espacio.

De manera personal, habría que dar la respuesta al licenciado de que no se puede hacer en dicho espacio porque está ocupado.

Entonces, se pedirá al presidente de la Asamblea que ceda el espacio al municipio ya que ellos estarán permanentemente al servicio de la comunidad.

Compañera Nubia como verá no hay espacio y de manera personal habrá que darle repuesta al licenciado William Pozo que no se puede ceder el espacio porque está ocupado

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.** - De pronto lo que si se pudiera hacer es darle la posibilidad de que ocupe el centro de arte cuando tiene reuniones o actividades con los niños.

**PRESIDENTE.** - Entonces, por ese lado estaría solucionado esto primero. El segundo oficio que nos hacen llegar, esto fue reciente, el 6 de junio:

*"Un cordial saludo de parte de quienes hacemos la dirección de vinculación ciudadana del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Santa Elena, esperando se encuentre bien y deseando éxito en sus funciones, procedemos a exponer lo siguiente:*

*Con la finalidad de fomentar la actividad deportiva, incentivar estilos de vida saludables, promover la integración social y erradicar diversos problemas que aquejan a los niños, adolescentes y jóvenes, la prefectura de Santa Elena y su titular, José Daniel Villao, ha considerado dar inicio al proyecto "Actividades deportivas de fútbol para la provincia de Santa Elena".*

*La apertura de las escuelas de fútbol ha sido considerada en nuestra comunidad y pretende beneficiar a niños comprendidos entre 5 y 13 años de edad de esta Comunidad y sectores aledaños. Por tal razón, solicitamos la respectiva autorización para el uso de la cancha de fútbol Anconcito, donde se realizará la práctica deportiva 3 días en la semana lunes, miércoles y viernes y 2 días en la semana martes y jueves. De manera alternada en hora de 15H00 a 18H00, a partir del mes de junio a diciembre del presente año en forma permanente.*

*Esperando contar con su respuesta favorable, quedamos usted muy agradecido, atentamente Ing. Omar Núñez, dirección de vinculación ciudadana, Gobierno autónomo descentralizado provincial de Santa Elena."*





## PRESIDENCIA

## ACTA SESION ORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidencialv.gadpru@gmail.com

Este oficio lo hacen llegar y ayer estuvieron conversando conmigo, veamos la parte positiva que es que los niños aprendan a practicar el fútbol, como me decía el licenciado, no es que van a ser profesionales o van a estar en la élite de los campeonatos nacionales, que de pronto de allí salga 1 o 2, con eso sería un triunfo para nosotros, pero lo principal dicen ellos, es darle la prioridad a los niños para que practiquen el deporte sano.

Le dije: por mí encantado, presénteme el oficio que yo les hago saber a los compañeros para que juntos en una sola voz, digamos si estamos de acuerdo.

Usted sabe que si la cancha, como tiene este reglamento, que no han sido todavía analizado; se necesita otra sesión ordinaria para el análisis del cobro que se hará en otra ocasión; yo le dije que sobre la cancha había un reglamento que se alquila, pero me dice si la cancha es alquilada en la hora que nosotros estamos haciendo uso de ella, no habría problema y se nos avisa y suspendemos las actividades, eso me dijeron.

**VOCAL NUBIA RODRIGUEZ.** - O también sería que el día que están alquilando la cancha decirle a la persona, se le cambia el horario o si se puede llevar a otra parte...

**PRESIDENTE.** - De todas maneras, yo como soy consejero provincial y es la oportunidad de tener esa esa unión, esa relación de fraterno con nuestro prefecto para que en su momento sigamos colaborando, tener esa aceptación. Por eso. Yo de mi parte, estoy de acuerdo

**VOCAL ANTONIA DE LA CRUZ.** - Si yo también, estoy de acuerdo, porque es un beneficio, además comúnmente la cancha es alquilada por usuarios que son los dueños de laboratorio, los trabajadores de laboratorio, que comúnmente vienen así de las 6, así que no creo que haya ningún problema. Y sí, como dice que la cancha también es cedida para algunos Campeonatos

Es más, se trata de favorecer a nuestros niños, a nuestros jóvenes-adolescentes que están en la etapa donde hay que buscarle la manera de que aprendan cosas buenas.

**VOCAL GUSTAVO FLORES.** - De mi parte estaré de acuerdo pero creo que ellos han dado prioridad a ciertas personas, no me opondré.

**PRESIDENTE.** - Se le da respuesta entonces a favor de la aprobación.

**SECRETARIA.** - Seguimos con el siguiente punto, Asuntos Varios y resoluciones.

**PRESIDENTE.** - Entonces si alguien quiere intervenir en esta parte ya de resoluciones puede hacerlo. De mi parte para aclarar que el día de mañana se realizará una sesión extraordinaria a las 9 de la mañana para la aprobación definitiva de las comisiones y se acordara también como resolución que en la reunión se entregue a cada uno de los compañeros el reglamento donde consta el alquiler de los bienes que hay una resolución para su primer análisis, esos serían los dos puntos como resolución para el día de mañana. Finalice señora secretaria.

**SECRETARIA.** - Siendo las 17 horas con 34 minutos, damos por finalizada esta sesión ordinaria y así mismo se les comunica que para mañana a las 9 de la mañana es la reunión de la sesión extraordinaria.

**PRESIDENTE.** - Listo compañeros muchísimas gracias por su aporte, nos vemos el día de mañana, no se olviden de firmar su asistencia a la sesión.





## PRESIDENCIA

## ACTA SESION ORDINARIA

Msc. Hilario Vera Santos

0986341198

presidenciahv.gadpra@gmail.co

### FIRMAN:

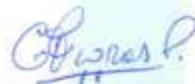
Msc. Hilario Vera Santos  
PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO



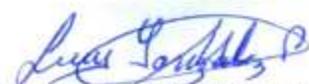
  
Sra. Isabel Clemente Figueroa.  
VICE-PRESIDENTE DEL GAD ANCONCITO

  
Sra. Nubia Rodriguez Tumbaco.  
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.

  
Lic. Antonia De La Cruz Baque.  
VOCAL DEL GAD ANCONCITO

  
Tnlgo. Gustavo Flores Piguave.  
VOCAL DEL GAD ANCONCITO.

### CERTIFICA:

  
Téc. Lucy González Piguave  
SECRETARIA GAD ANCONCITO